
Pretensiones mixtas en recursos de casación contencioso-administrativo. Problemática en su tramitación

Por Enrique Delgado Carravilla. Socio de UBT Legal y Compliance

SUMARIO

1. Antecedentes y resoluciones previas al recurso de casación
2. Tramitación ante el Tribunal Supremo
3. Conclusiones del Tribunal Constitucional en aspectos de la tramitación del recurso de casación

EN BREVE

El presente artículo tiene como objetivo exponer los cauces para la reclamación en la jurisdicción contencioso-administrativa de aquellas pretensiones que, a efectos del presente, denominaremos “mixtas” y que consisten en aquellas en que concurren tanto una pretensión de hecho o de derecho (p.e. una reclamación por responsabilidad patrimonial de la Administración) y una pretensión constitucional o de vulneración de derechos fundamentales. La tramitación que se expondrá culminó con el amparo de la **Sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional, de 22 de enero de 2018, Rec. 26699-2016 P.**

1. ANTECEDENTES Y RESOLUCIONES PREVIAS AL RECURSO DE CASACIÓN

Don A.R.S., recurrió en vía administrativa la decisión de la Directora General de Coordinación de la

Dependencia de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en la que se le denegaba la adjudicación de una plaza en un servicio de atención asistencial para personas con discapacidad, p ...